

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia Santa Cruz Urbano"
4. Decreto Exento N° 792 de fecha 29.03.17, Aprueba Proyecto "**Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia Santa Cruz Urbano**"
5. Decreto Exento N° 0816 de fecha 30.03.17, Llama a Propuesta Pública denominada "**Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia Santa Cruz Urbano**"
6. Tabla de Evaluación de fecha 20.04.17
7. Decreto Exento N° 1047 de fecha 21.04.17, Adjudica la Propuesta Publica denominada "**Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia Santa Cruz Urbano**".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.004.

DECRETO

EXENTO N° 01221

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 10.05.17 para realizar la "**LIMPIEZA DE CANALES Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIA SANTA CRUZ URBANO**", entre la empresa **TRANSPORTE SALVAJE LIMITADA**, RUT N° 76.927.580-0, representada por don **FRANCISCO DÍAZ CABRERA**, Cédula de Identidad N° _____ ambos con domicilio en _____ de la ciudad de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° _____ por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/Igd

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/